



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 – San Jose – (C. P. 5519) – Mendoza – República Argentina

Guaymallen Tel.: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



CAMPEONATO ZONAL CUYANO

COMUNICADO

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo: comunica a pilotos, licenciados, preparadores, periodismo y a todo el ambiente del Automovilismo, que se autoriza a las categorías Clase 2 y Turismo Pista 1.4 la utilización de neumáticos de origen brasilero en el tren trasero durante la 2° Fecha del Zonal Cuyano a disputarse los días 14, 15 y 16 de abril exclusivamente.

CLAUDIO VIUDEZ
Secretario de Fe.M.A.D.

HUGO ISMAEL MARI
Presidente de Fe.M.A.D.